



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

12 de febrero de 2024

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	JUAN DIEGO MINOTA MOSQUERA
CONSIGNANTE:	PROYECTA JL S.A.S.
RADICADO:	050013105002 20230040600
ASUNTO:	Archiva trámite extraprocésal.

El 28 de septiembre de 2023, se allegó un memorial suscrito por el señor JORGE ISAIAS QUINTANA ARANGO, en calidad de Representante Legal de la empresa PROYECTA JL S.A.S., en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales - Antioquia - Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor JUAN DIEGO MINOTA MOSQUERA, con c.c. 1.076.334.334, por la suma de **\$168.310**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, a la fecha no se encontró título que respalde esta suma.

El 07 de noviembre de 2023, se requirió al consignante, con el fin de que acreditara la consignación del valor de la liquidación en el Banco Agrario de Medellín a orden de este Despacho. (Anexo 09).

Revisado nuevamente el Portal de Títulos del Banco Agrario, no se encontró título que respalde esta suma (anexo 010), razón por la cual al no existir suma para dejar a disposición del señor JUAN DIEGO MINOTA MOSQUERA, se dispone el archivo del presente trámite extraprocésal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb169db5f638cdec5d2b6940f860609744476f9b4dbbc7a5cb240f362775a37e**

Documento generado en 12/02/2024 01:53:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>